

HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a Franco

Arriba España

Publicación diaria de la tarde

Precio 15 céntimos

Lunes 24 de Junio de 1940

Núm. 163—Año II

EL HOMBRE y el ESTADO PILAR en CARTAGENA

Perfectamente conocemos que el hombre nace miembro de una nación, no por propia iniciativa sino por designio divino que lo coloca dentro de unas leyes naturales e inexorables que ha de cumplir. Y también conocemos que según la potencia de dicha nación así también se integra la potencia de los individuos. Entendemos por potencia todo el sistema de civilización, cultura e historia de un pueblo unido a su poder militar, religioso y político, frente al de las demás naciones.

Por lo tanto, el destino de los hombres está ligado al de sus patrias, destino que se cumple frente a todas las voluntades humanas que quieren oponerse, pues está movido por una fuerza mayor y sigue una trayectoria rectora y sus posibilidades de variación. Por tanto, si bien las familias, los pueblos y los estados no existirían sin el factor hombre, este no tendría razón de existencia si no cumpliera un destino particular en lo universal encuadrado dentro del marco de una Patria y guiado por las consignas de un Estado. Conviene señalar que Patria y Estado son conceptos distintos aunque ligados fuertemente. La Patria es invariable en todas las épocas. El Estado se ha de adaptar a cada momento histórico.

Sobre estas premisas sentamos la afirmación de que sirviendo al Estado se sirve al hombre. Pero atención con esto: Somos enemigos del panteísmo del Estado que destruye toda espiritualidad, como somos enemigos del culto a la masa que conduce al liberalismo y de la exaltación al individualismo que conduce a la anarquía. Por esto no concebimos al hombre sino al servicio de una idea superior que le sirva a la vez a él mismo. Cuando aseguramos que so o se es libre cuando se pertenece a un Estado libre, construimos sobre el valor de la libertad humana concedida por Dios. Pero esta libertad no es la que manejan los libre pensadores de la escuela de Rousseau, fácilmente convertible por degeneración de origen en libertinaje. Y si esta libertad nuestra, verdadera y exacta, nosotros la conseguimos a través de un Estado potente y libre, fácilmente se llega a la conclusión de que el hombre ha de trabajar intensamente para lograrlo, obteniendo así la mejora social, política y económica de todos los individuos que con él se agrupan dentro de una misma Patria. Las líneas de una política nacional y autárquica dirigidas hacia este fin, a las que hacemos referencia en anteriores artículos, se encaminan a este fin y podemos afirmar que en nuestra fe en los rumbos de España se encuentra unida nuestra fe en nuestros desinos. Además no en balde, con alegría falangista proclamamos que "a la consecución del engrandecimiento de España habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases".

IARRIBA ESPAÑA!

F.E.T. y de los J.O.N.S.

Jefatura de Propaganda

En cumplimiento de órdenes de la Dirección General de Propaganda, esta Jefatura ruega a todas aquellas personas o entidades que posean libros, revistas o cualquier otro material de propaganda, que se presenten a esta Jefatura de Propaganda para su clasificación y depósito en el archivo correspondiente. Los interesados deberán presentar el material en el plazo de 15 días a partir de la publicación de esta orden. Cartagena, 21 de junio de 1940. (1)

Sección Femenina

AVISO

Todas las camaradas de esta Sección Femenina que posean el título de enfermera o algún otro título sanitario y deseen ser colocadas se presentarán personalmente en esta Secretaría de la Sección Femenina. Cartagena, 22 de junio de 1940. La Registradora Local de Enfermeras V. B. S. — El Jefe Local S. E. U.

BECAS

Creadas cuatro becas por la Jefatura de Distrito Universitario de Murcia, para cursar estudios en las Facultades de Derecho y Ciencias de aquella Universidad, con residencia en el Colegio Mayor de la misma, se pone en conocimiento de todos los estudiantes de este S. E. U. local que hubieran terminado el Bachillerato con anterioridad al curso actual, por series de exte aordinario interés. En la Secretaría Técnica de Residencia y Becas de esta Delegación Local del S. E. U. podrán conocer todos los detalles para la concesión de estas Becas que se otorgarán previo concurso oposición. Cartagena, 22 de junio de 1940. El Delegado Local del Servicio Técnico. — V. B. S. — El Jefe Local.

C. N. S.

Sindicato de Textil y del Vestido

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo, cada dependiente disfrutará siete días de permiso ininterumpidos procediendo los Jefes de Empresas, a nombrar los turnos, para el disfrute de dicho permiso, haciéndolo efectiva la media paga extraordinaria, al salir. Lo que se publica para general conocimiento y más exacto cumplimiento, debiendo dar cuenta a este Sindicato, del personal que sale con permiso y fecha de incorporación, y de haber hecho efectiva la media paga, extraordinaria. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena, 20 de junio de 1940. El Jefe del Sindicato

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cartagena

Se pone en general conocimiento de que estando en venta las casas situadas en el Barrio de los Molinos de esta ciudad, calle de Martínez Riera número 12 y 14 y calle de los Barberos números 3 y 15, se admiten en esta Entidad ofertas en sobre cerrado, bien por separado de cada una de las fincas o bien en conjunto de todas ellas, dándose un plazo de 15 días para la presentación de las mismas, debiendo resolver esta Institución sobre las proposiciones presentadas en otro plazo de 15 días a partir del anterior. Cartagena, 21 de junio de 1940. (1)

Registro Civil

Nacimientos:

María García Manzanares, A. umbres.

Emilio Lorente Mena, Estrecho de San Givés.

Francisco Álvarez Martínez, Algar.

José Navarro Norte, Rincón de San Ginés.

Dolores Saura Merodio, Algar.

Josela Blaya García, Barrio de Peral.

Antonio Martínez Martínez, Lo Do orra.

María del Carmen Romero Baños San Antón.

Josela Martínez Pérez, Los Dolores.

José Sanmartín Nieto, calle de Moreria Alta.

Florentina Martín Soler, Lenticar.

María Luque Torres, calle Mayor.

Isabel Martínez Martínez, San Antón.

Elvira Gómez Marín, Barrio de Peral.

Comparecencias

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes:

Juzgado de Marina. — Almacén de Vestuario. — A señal. — Juez señor Manzano.

A la mayor urgencia: Oficial 3.º de Oficinas, don Bartolomé Córdoba; Auxiliar de Oficinas, don Julio Maestre; Auxiliar Naval, don Gabriel Martínez; don José Alarcón que vive en la calle de San Diego 28; Maestro P. de Ma rinería, don José A. Martínez Pérez.

Por el Imperio hacia Dios

"En la Falange tenemos que aspirar a ser CADA VEZ MEJOR"

Pilar Primo de Rivera, es para la mujer de España su máximo representante. Hermana de JOSE ANTONIO convivió con este las primeras tareas de la Falange tomando el puesto de mando de la Sección Femenina antes constituida por escasas camaradas. En gran parte la magna obra actual se debe a su continuo trabajo, y la mujer española ha recobrado así la posición exacta de su sentido femenino.

Pasaron los días aquellos en los que la mujer quedaba relegada a segundos términos o se le encubría su misión con caracteres falsos de feminidad mal entendida. Hoy día, la mujer tiene una posición exacta que cubrir y a la que conduce la Sección Femenina de Falange. Pilar, desde el más alto puesto jerárquico de la mujer española simboliza el porvenir de éstas y simboliza toda la obra fecunda que en el futuro le está encomendada a las mujeres de la Falange. Sus palabras de hoy a nuestra Sección femenina, confirman nuestra anterior afirmación e indican una trayectoria recta a seguir, sencilla y eficaz como todas las de nuestro Movimiento.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Cesa en el cañonero "Calvo Sotelo" y embarca en el buque "Volcans", el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada don Luis Manero Bastarache.

Servicio de Infantería de Marina. Ascensos. — Por existir vacantes en el empleo y reunir las condiciones exigidas al efecto, asienten a Tenientes, con la antigüedad de 8 de enero de 1939, los Alféreces de Infantería de Marina que a continuación se relacionan, siendo cada uno ascendido a continuación del Teniente que a su frente se indica:

Don Andrés Aragón Junquera: a continuación de don Miguel Aceituno Millán.

Don Pedro Sidrach de Carmona del Toro: a continuación de don José Muñoz de Hombre.

Don Isidoro García García: a continuación de don Pedro Sidrach de Carmona del Toro.

Don Ramón Robellor Fernández: a continuación de don Pedro Gómez Marín.

Don Agustín Martín Piñero: a continuación de don Angel Jiménez de la Torre.

Don Francisco Gómez Alonso: a continuación de don Emilio Colombo Melado.

Don Alfredo Perto Armariz: a continuación de don Antonio Parra Fernández.

Se dispone que el primer Maquinista don Ricardo López Varillo cese en su actual destino y pase a ocupar el de Guardia mayor de la primera Sección del Almacén General del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

En atención a los valiosos servicios prestados a la Causa Nacional durante la campaña, se concede el empleo de Teniente Médico, honorario, de la Armada, al licenciado en Medicina y Cirugía don Celestino de Fabio López, en la actualidad baja en el servicio a petición propia.

Se concede el retiro para Huelva con el haber mensual de 375,00 pesetas, al Agente de Policía Marítima don José Gómez Sánchez.

Sean designados a la Comandancia de Marina de Algeciras los Oficiales de la Reserva Naval Movilizada don Miguel Arroyo Bernal y don Rufino Nieto y García, que cesan en los destinos de «Lepanto» y «Mellisa», respectivamente.

Cesa en el destructor «Terue» y embarca en el guardapescas «Astillo Rioseco» el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada don Diego Díaz Hernández.

Plaza gratuita. — Dada cuenta de instar la e evada por don Concepción Dobarro Lodeiro, esposa del que fue Auxiliar primero de Intendencia de la Armada don José Cordeiro Solís, muerto a bordo del crucero «Baleares» con motivo de hundimiento del mismo, ocurrido en acción de guerra el día 6 de marzo de 1938 y en cuya instancia solicita plaza de gracia para su hija donña Concepción Cordeiro Dobarro, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarla comprendida en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. número 59).

Reingresos. — Vista la instancia elevada por el interesado y el expediente instruido al efecto, se concede el reingreso en el servicio activo al Cabo de Infantería de Marina Francisco Fernández Avilés, pasando a ocupar el último número en el sé de las de su clase y quedando clasificado en primera campaña voluntaria a partir de 30 de mayo último.

Se concede el empleo honorífico de Coronel en las condiciones que se determinan en la Ley de 21 de octubre de 1939 (D. O. número 5), al Teniente Coronel de Intendencia de la Armada, en situación de retirado, don Alvaro Videgan y González de Alava, no teniendo efectividad esta concesión hasta tanto no cese de estar movilizado el interesado.

Rectificaciones. — Padeído error

VEZ MEJOR

Este mañana a la una y cuarto legó a nuestra ciudad procedente de Murcia la Delegada Nacional de la Sección Femenina y consejera nacional camarada Pilar Primo de Rivera.

La acompañan en su viaje la Delegada Provincial, Secretaria Provincial, Delegada local de nuestra ciudad y otras Jeraquías de la Jefatura Provincial. Esperaban la llegada, en la casa de la Falange Femenina el Jefe Local del Movimiento, Delegados de servicio y la Secretaria Local de la Sección Femenina acompañada de las Regidoras locales. Los amplios locales de la calle del Carmen se encontraban llenos de afiliadas, así como de una nutrida representación de las O. J. Femeninas.

Las camaradas de la Sección femenina, formadas en el salón de actos, saludaron a la Delegada Nacional, quien seguidamente recorrió todo el edificio interesándose detenidamente por el funcionamiento de todas las distintas dependencias. A continuación, charló con varias camaradas en el salón de actos, cambiando impresiones sobre el funcionamiento y obras que llevan a cabo nuestras camaradas.

Pilar habla a la Sección Femenina

Empieza Pilar, diciendo que su visita a Cartagena quería dejar de honoraria, pues es una función magnífica de este local. Pero a la vez de Cartagena no ha de bastarle la satisfacción de su trabajo real zado hasta ahora, pues en la Falange, tenemos que aspirar a ser cada día mejor y estar siempre pendiente de superarnos pues por mucho que se haga mas han hecho nuestros camaradas que nos han precedido y que en las trincheras, en las cárceles y en los fuertamentos sembraron las bases para nuestra obra de hoy.

En Falange, cada uno tiene una misión que cumplir. Hoy día nos ha sido asignada el velar por la natalidad infantil y nada más hermoso que esta misión a cumplir de velar por la vida de nuestros pequeños, pues tenemos que fijar en nuestros mentes que gran número de

material en el cómputo de los condiciones reglamentarias para el ascenso del Capitán de Corbeta don Melchor Ordóñez Mapeñ y no debiendo haber ascendido hasta el 25 de julio próximo en que cumple los tres años de destino en el citado empleo, no se le contarán condiciones de Capitán de Fragata para ningún efecto, excepto los administrativos, hasta la referida fecha.

A propuesta del Director del Observatorio de Marina de San Fernando, se dispone que el Capitán de Navío de la Escuela Complementaria don José Pérez Ojeda, que en 4 del actual pasó a la situación de reserva, continúe en el desempeño de su actual cargo.

Visto el expediente instruido al efecto, se dispone que al Sargento de Infantería de Marina don Eloy Tamayo Mora, se le considere como efectivo a partir de 14 de abril de 1938 y que su antigüedad en el empleo sea la de la citada fecha.

Cesa en el Segundo Regimiento y pasa destinado al Servicio del Cuerpo en el Ministerio, el Comandante de Infantería de Marina don Arsenio López Barreiro, en vacante produida por ascenso a Teniente Coronel de don Gerardo Barro Pravia.

Vista la instancia del Teniente de Navío don Luis Peláez Fajardo, se le concede el distintivo de «Profesorado por hallarse comprendido en el punto segundo de la Orden ministerial de 24 de julio de 1933 (D. O. número 173).

Se confirma en su actual destino del Estado Mayor de la Armada al Capitán de Corbeta don Rafael de la Guardia y Pascual del Peñal.

Se concede el empleo honorífico de Comandante de Sanidad de la Armada al Capitán de Referido Cuerpo, en situación de retirado, don Pedro Luis Sere de la Casa.

pequeños se morían por falta de una higiene infantil adecuada. En la higiene infantil tenéis que poner todo vuestro afán, vuestro empeño, vuestro trabajo. Vuestras cualidades han de estar al servicio de la Falange. Y en todas y estas obras tenéis que poner la alegría, tenéis que hacerlo con alegría.

Ha que continuar la obra que nos enseñó JOSE ANTONIO, y tenéis que ser fieles a lo que ellos nos enseñaron. Su ejemplo ha de ser nuestra guía, y nuestra única línea de conducta.

Tenéis que tener mucha hermandad entre vosotros, llegando hasta el sacrificio, y obedien a a vuestros Jefes, teniendo siempre presente que lo que os manda es por beneficio de la Falange. Tenéis que servir siempre con alegría y disciplina. Vuestra conducta ha de ser siempre la de Falangistas. La camisa azul es la cosa que sería que siempre hay que honrar.

La Sección femenina está formada en la actualidad en tres apartes a la mujer: el primero es a formación religiosa, para lo cual, se buscan profesores religiosos que enseñen la verdad católica tal como la enseñó Cristo; segundo, formación nacional-sindicalista, que es una manera de ser, que vosotros poseáis y a la que os orientamos por medio de lecturas y normas. Hay quien por mucho que lea no puede llegar nunca a ser nacional-sindicalista y otros que sin saberlo son. Esto es por lo que antes os he dicho que la Falange es una manera de ser.

La tercera es la formación para el hogar, donde se os enseñará economía doméstica, arreglo de vuestros hogares, cuidado de los niños. Condiciones fundamentales para la creación de los nuevos hogares de España.

Exhorta a todas en continuar su labor actual y termina diciéndole: Pensar siempre que todos vuestros trabajos los hacéis por la Falange, Arriba España.

A continuación se entona el «Cara al Sol», dando los gritos de ritual, nuestra camarada Pilar Primo de Rivera.

El al-ide de la Ciudad arbor Vial que ha llegado mientras pronuncia su conferencia, la saluda atentamente.

Tras permanecer unos momentos más en la Casa de la Sección Femenina, Pilar regresó a Murcia en compañía de las Jeraquías provinciales que antes fueron ciudadanas.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Subasta de Obras

Hasta las doce horas d el día veintiocho del corriente mes podrán presentarse en la Secretaría de la Mancomunidad en Cartagena o en la Dirección General de Obras Hidráulicas en Madrid, proposiciones para optar a la subasta de las obras de Tozo 1.º del Canal Alto de Taibilla a anunciada en el «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» del día 18 del corriente, por un presupuesto de con rata de 3.919.764,00 pesetas. Cartagena 19 de junio de 1940.

El Presidente RAFAEL ESTRADA

Jefatura Provincial de Prensa

Con el fin de proceder a la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas de todo el personal que haya trabajado con anterioridad al Movimiento en periódicos de esta provincia, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta orden, deberán hacer declaración jurada, y por instancia reintegrada con póliza de 150 a esta Jefatura Provincial de Prensa de este orden, que hayan trabajado en periódicos, categorías que ejercieron en el mismo, destino y situación en que se encuentran actualmente. Quedar excluidos de este censo los que hubieran trabajado como colaboradores.

Murcia, 22 de junio de 1940.—El gobernador civil jefe de Prensa.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche Antonio Molina Carpena, calle de Campos.

Casa del Niño

Número premiado ayer 16

Cupón Nacional de los CIEGOS

Número premiado ayer 884

GLOSAS DEL MOMENTO

Se ha concertado la paz entre Francia y Alemania, y no sabemos si el salir estas líneas a luz, también Italia habrá firmado un armisticio con el gobierno francés.

Cuando empezó la contienda en Septiembre del pasado año, había una notable disparidad de criterios sobre la posible duración que iban a alcanzar las hostilidades. Había quien opinaba que sería una guerra fulminante de muy escasa duración. Otros por el contrario, opinaban que lo sería de larga y no digamos nada de los pronósticos que se emitieron sobre quien pudiera ser el vencedor, y sobre qué lado se inclinaria a la postre a balanza de la victoria.

Los hechos se han encargado de dar la respuesta a unos y a otros, y hoy tenemos que, al cabo de diez meses escasos de guerra, Alemania se ha apuntado un nuevo tanto de triunfo haciendo capitular a Francia, que de las dos potencias aliadas, ha sido la que en mayor grado ha venido a pagar el pato, ya que los ingleses, por su especial y privilegiada situación insular, han visto caer hasta ahora la pedrada en ojo ajeno, que decimos los españoles.

Ahora bien. Al quedar Francia eliminada de la contienda, varia por completo la decoración bélica. Es indudable que como hasta ayer a Francia, hoy los alemanes van a dirigir a la rubia Albión el grueso de sus ataques, ya que han quedado frente a frente las dos potencias beligerantes, verdaderos y auténticos enemigos.

Los ingleses siguen confiando en su excepcional situación isleña y en la poca efectividad de su escuadra, pero tal como se han producido los hechos hasta ahora, será de cocado pensar que por medios guerreros hasta ahora desconocidos es casi posible que el día menos pensado veamos a los soldados del Reich en las riberas del Támesis? La potencia bélica germana, ha quedado bien probada en el transcurso de la campaña. Por tanto se hace muy arribá pensar que Hitler no pueda llevar sus tropas por mar, por tierra o por al e hasta las mismas puertas del parlamento londinense.—CRISPIN.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Subdelegación Especial de Cartagena

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia-Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes, se han impuesto las siguientes sanciones por infracciones cometidas en materia de abastos:

Juan Maestre, por despachar pan frito de peso, 1.500 ptas.

Juan Pedroño Nieto, por vender pan a precios abusivos, 1.500 ptas.

Francisco García Martínez, por tenencia ilícita de harina, 500 ptas. y pérdida de la mercancía intervenida.

José Campillo Jiménez, por venta ilícita de artículos intervenidos, 2.500 ptas. y treinta días de arresto.

Macario Ruiz Miralles, Jerónimo Legaz Pagán, Francisco Plazas, Antonio Guijarro, Pedro Martínez García, Antonio Marín Gómez, Raimundo Torres, Salvador Mateo, Luis García Ibáñez, Pedro Moya Rubio, Francisco Riquelme, José Inglés García y José Fuentes Hernández, por venta ilícita de artículos intervenidos, 1.000 ptas. y treinta días de arresto a cada uno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cartagena 24 de junio de 1940.

El Subdelegado Especial P. A.

Buques de guerra

Situaciones de buques

A partir del día 15 de junio corriente se consideran en tercera situación los destructores «Almirante Valdés» y «Escaña», quedando afectos para todos los efectos, de momento, al Departamento de Cádiz.

Torpedero

A partir del día 20 del corriente mes, se pone en segunda situación el torpedero número 14.

El cantero

Según nuestro informe el destructor «Almirante Antequera», que se encuentra en nuestro puerto desde el día 8 del actual, continuará por ahora en Cartagena.

TABACO

Los Organismos Oficiales, que se surten de tabaco en los Almacenes de esta representación, deberán recoger las raciones que tienen asignadas, previo pago de su importe y presentación del certificado sellado por esta Oficina, el próximo miércoles día 28; horas de 4 a 7 de la tarde.

Los Representantes Arriba ESPAÑA!

Gobierno Militar de la Casa Real de Cartagena

Información del Gobierno Militar

Han efectuado su presentación a S.E. el Alumno de Infantería de Marina, don Ramón Estrada Sánchez de Obedo; el Alférez, don Segundo Mesado Aguado; el Capitán de Intendencia, don Andrés Medina Peñado; el Aspirante de Marina, don Miguel Flores Hernández y el Alférez de Navío don Alberto González Aller.

Se ordena la urgente presentación a esta Junta Clasificadora sita en este Gobierno Militar, del licenciado de Batallón de Trabajadores Miguel Martínez Maeso. Cartagena 23 junio 1940.

HALLAZGOS

A las personas que se les hayan extraviado las libretas de abastecimientos números 170, 213, 113y 251 pueden pasar a recogerlas en la Imprenta Carreño, Jara 10, donde se hallan depositadas.

GRAN CINE Central EMPRESA L. M. S.

ESTRENO del gran Nocturno UFA n. 453, Estreno HOY A petición del público —ULTIMO DIA Riguroso ESTRENO de la extraordinaria superproducción M.G.M. en Español considerada como la mejor película del mundo

Romeo y Julieta por NORMA SHEARER y LESLIE HOWARD y Estreno del dibujo en colores M. G. M. EL CABALLO DE FUEGO Precios: Preferencia 1'25; B. de Patio 1'00; General 0'05

TEATRO CIRCO

HOYS BADO PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde Lunes.—ESTRENO de la graciosísima producción en Español de éxito clamoroso TRES ANCLADOS EN PARIS por Tito Luisardo y E. Serrano

Miércoles—Por un solo día.—La colosal producción «CIPESA» LAS CUATRO REVOLITOSAS por Kate Von Nagy

Casa del Niño

Número premiado ayer 16

Cupón Nacional de los CIEGOS Número premiado ayer 884

TEATRO MAIQUEZ

Hoy Lunes Sesión continua desde las 5 1/2 tarde Grandioso EXITO de la magnífica producción «Paramount» en ESPAÑOL

Canción de una por Dorothea Weick